

**Acta de la Sesión
Junta de Distrito Norte
22 de enero 2020**



ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA DE DISTRITO NORTE

CONSTITUCIÓN

Fecha: 22 de enero de 2020
Lugar: Sala de Prensa del Ayuntamiento
Hora de comienzo: 20,35 horas
Hora de terminación: 22,45 horas
Convocatoria: Ordinaria

ASISTENTES

Por la Corporación:

D^a Eva M^a. Loza Marín (Concejal-Presidente)
D. Kilian Cruz Dunne (Concejal de Participación Ciudadana)
D. Adrián Calonge Miranda (Concejal Grupo Municipal Socialista)
D. Josu Ahedo Ruiz (Concejal Grupo Municipal Popular)
D^a Rocío Fernández Calvo (Grupo Municipal Ciudadanos)

Representantes de Vecinos y Asociaciones:

D. Alberto Alonso Frutos
D. Pedro Luis Díez Macón
D. Albert Antón-Gil
D. José Javier Garijo Sánchez
D. Luis Carlos Martínez Jerez
D^a Pilar de Pedro Ruiz
D^a M^a Celia Serrano García
D. Miguel Fombellida Puertas
D. José Manuel Mahía Fraga
D. Pedro Jiménez Rubio
D^a Bianca Mahnken Gámez
D^a Dolores García García
D^a M^a Victoria Pinillos Miguel
D. Francisco Herce Martínez
D. José Ramón Pérez Rojas

Excusan su asistencia:

D. Rubén Antoñanzas Blanco (Concejal Grupo Municipal Mixto – PR+)
D^a Amaya Castro Sánchez (Concejala Grupo Municipal Unidas Podemos)
D. David Fernández Cuesta
D. Diego Vicente Pagola
D. Daniel Consuegra Cabello
D. Adolfo Sáenz Burgos

Actúa de Secretario, en funciones:

D. Roberto Ruiz-Clavijo Ruiz



Logroño, 13 de Enero de 2020

CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE DISTRITO NORTE

Siguiendo instrucciones de la Sra. Presidenta de la Junta de Distrito se le convoca a la sesión ordinaria de la misma que tendrá lugar a las **20:15 horas** en primera convocatoria, y quince minutos después en segunda, del día **28 de Enero de 2020**, miércoles, en la **Sala de Prensa** del Ayuntamiento de Logroño.

El Orden del Día previsto es el siguiente:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Despacho de Presidencia.
3. Análisis y propuestas sobre la escasa implicación de la Ciudadanía en los asuntos de Participación.
4. Propositiones y Mociones.
5. Ruegos y preguntas.

Notas:

Para facilitar los accesos, el aparcamiento del Ayuntamiento se encontrará abierto desde las 20 h. y a su disposición rogándole nos comunique con antelación la matrícula de su vehículo si quiere acceder al mismo.

Le rogamos que **confirme su asistencia** por cualquiera de los medios abajo indicados con el fin de poder convocar a su suplente en caso contrario.

Atentamente,

El Secretario de la Junta de Distrito
D. Fernando Barrientos Bernardo



DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Previamente al inicio de la sesión, la **Sra. Presidenta**, da la bienvenida a los asistentes, haciendo una serie de consideraciones sobre sus pretensiones y objetivos en cuanto al desarrollo de las sesiones en especial en lo que se refiere a calendario, ubicación y presentación de las preguntas y ruegos, transmitiendo su deseo de dar contestación a todas ellas en el más breve tiempo posible.

Seguidamente, tras una breve presentación de cada uno de los miembros presentes, se abre la sesión sometiéndose a aprobación el acta de la sesión conjunta, correspondiente al día 16 de diciembre de 2019. Una vez dadas las explicaciones requeridas por D. Albert Antón sobre el punto 4 del acta, se procede a corregir los errores en los apellidos de dos de los asistentes, de forma que donde dice “Albert Antón Ruiz” debe decir “Albert Antón Gil” y donde dice “Miguel Fombedilla” debe decir “Miguel Fombellida”. No planteándose más objeciones, queda aprobada por unanimidad de los asistentes.

2. DESPACHO DE PRESIDENCIA

La Sra. Presidenta explica que el objeto de este punto del orden del día será dar cuenta de la situación del distrito y de las actuaciones que en cada período se hayan realizado. Igualmente, manifiesta la conveniencia de redactar un Plan de Necesidades del Distrito animando a los asistentes a participar remitiendo lo que estimen oportuno.

Por otro lado, una vez presentado oficialmente el Anteproyecto de Presupuesto Municipal para 2020, pasa a exponer, a grandes rasgos, los ejes del mismo, asumiendo el compromiso de convocar una sesión extraordinaria tras su aprobación definitiva si se estimase oportuno. Como adjetivos que describen el citado Anteproyecto cita:

- Transformador. Con eco especial en aspectos de los ODS y que aspira a convertir nuestra ciudad en Capital Verde Europea. Igualmente se pretende ir hacia una Administración Electrónica con una importante inversión.
- Social. El objetivo prioritario son las personas, lo que incluye a los ciudadanos y el personal municipal con una subida de la partida dedicada a Servicios Sociales que suponen casi un 10% del presupuesto y una subida del Capítulo I del 2%, resolución de conflictos laborales pendientes e incorporación de nuevos perfiles.
- Riguroso y realista.

Tras fijar estas líneas/ejes, pasa a relacionar los proyectos a ejecutar en el ejercicio (ampliación del Parque Gallarza, peatonalización C/ Guardia Civil, eje ciclista Este-Oeste, plan de La Villanueva, etc.)

Asimismo, en cuanto al Presupuesto Participativo, informa del proceso que se sigue para su elaboración, de los criterios de priorización que se siguen en las Mesas de Barrio para su redacción definitiva y da cuenta de las propuestas priorizadas correspondientes al Distrito, asumiendo el compromiso de consignar al menos el 5% del Presupuesto de inversión para el Presupuesto participativo y sometiéndolas a consideración de los presentes, con la salvedad expresa de dos de ellas (ludoteca en El Campillo y Mercado de San Blas) que por su estado de estudio y tramitación serían prácticamente de imposible ejecución durante el ejercicio, lo que no significa que no se realicen en un futuro, bien a través del presupuesto participativo, bien por otras vías.



En este punto, **D. Pedro Jiménez**, en representación de la Asociación de Comerciantes de la Plaza de Abastos manifiesta su malestar en relación a la propuesta sobre la Plaza de Abastos de San Blas, reclamando mayor concreción y celeridad en las actuaciones puesto que es prioritario dar una solución a los concesionarios de puestos del mercado. **D. Kilian Cruz Dunne** expone el estado de la situación y recoge estas inquietudes.

Finalizado el debate, se somete a la consideración de los presentes el conjunto de propuestas, con las salvedades mencionadas, quedando asumidas por unanimidad.

3. ANÁLISIS Y PROPUESTAS SOBRE LA ESCASA IMPLICACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LOS ASUNTOS DE PARTICIPACIÓN.

Respecto a este punto y por parte de la **Sra. Presidenta** se informa que se ha incluido en el Orden del Día a instancia de lo planteado en sesiones anteriores por la miembro de estas Juntas, D^a Rocío Muñoz, que lamentaba la escasa implicación de los vecinos por temas de participación. Sin embargo, el gran número de vecinos (más de 356.00 asociados) que se asocian en colectivos no se traduce en una activa participación.

Reflexiona sobre la sensación generalizada que tiene la sociedad del pobre papel o poco conocimiento que respecto a su papel se tiene por los vecinos lo que causa frustración y desánimo y, por ello, la solución tiene que venir dada a partir del mejor de los diagnósticos.

En la línea de lo expuesto se abre un turno de intervenciones para el intercambio de opiniones y presentación de sugerencias de mejora de todo tipo, tomando la palabra los siguientes miembros de la Junta:

D^a Celia Serrano entiende que el problema radica en la falta de proyección pública y comunicación de las Juntas de Distrito, explicando su actividad. Sugiere la potenciación a través del periódico De Buena Fuente.

D. Miguel Fombellida apoya la intervención anterior pero se interpela sobre la forma de hacerlo, proponiendo la utilización de los medios de comunicación, tanto municipales (De Buena Fuente) como radio y prensa.

D. Alberto Alonso, desde su experiencia, muestra su disconformidad parcial con la premisa planteada ya que en los momentos en que han existido problemas que afectaban a muchas personas las reuniones se han llenado de público. Por otro lado, entiende que el problema principal es el carácter no decisorio del órgano y la falta de seguimiento de lo tratado, lo que deriva en una percepción de falta utilidad y agilidad.

D. José Manuel Mahía incide en la idea de comunicación, centrada en la necesidad de un *feedback* personalizado para favorecer la percepción de que el esfuerzo realizado ha servido de algo.

D. Pedro Luis Díez Macón parte del origen de la creación de las Juntas de Distrito, pensadas para las grandes ciudades; sin embargo, en Logroño opina que las personas se apoyan más en las organizaciones a las que pertenecen. Considera que hay que partir de la realidad para su transformación, debiendo reconocer la falta de interés de las Juntas de Distrito como lo demuestra la falta de asistencia de los propios miembros en las últimas sesiones, así como de algunos instrumentos de participación como el presupuesto participativo. Por ello propone la constitución de un grupo de trabajo para analizar esta cuestión en profundidad.

D. Albert Antón pone de relieve la necesidad de, en primer lugar, diagnosticar bien si es cierta la premisa de la baja implicación y, en caso de ser cierta, si hay baja implicación en general o según los asuntos. En segundo lugar, sugiere poner facilidades para participar,



mejorar la comunicación revisando los canales utilizados y recompensar al que participe, recompensa que no tiene que ser una contraprestación sino algo más emocional.

Puesto que la mayoría de las intervenciones anteriores se centran en la idea de comunicación, la **Sra. Presidenta** introduce la pregunta de cómo mejorar dicha comunicación, solicitando opiniones al respecto.

D. Josu Ahedo aboga por la evolución del modelo de participación presencial a uno digital como forma de facilitar propuestas, aportaciones y votaciones. En este punto, **Dª Celia Serrano** indica que hay que tener en cuenta las limitaciones y necesidades de todos los sectores de población, sobre todo los mayores.

Dª Rocío Fernández defiende la potenciación de la tecnología, la cual debe ir más allá de permitir el voto y sin olvidar la importancia de mantener el contacto personal, humano y la cercanía, de forma que los canales digitales no deberían ser un sustitutivo del mismo. Entiende que se debe explicar claramente funciones, metodologías de trabajo ya que las Juntas no deben convertirse en un "010 presencial", la participación debe ser algo más que presentar quejas y preguntas, deben ser lugares de encuentro y de trabajo.

Dª Victoria Pinillos, desde su experiencia en la Asociación de Vecinos, destaca la importancia de distinguir entre participar y tener un interés directo. La participación supone implicación y el problema radica en este punto, preguntándose cómo lograr que los ciudadanos se impliquen.

D. Javier Garijo, respecto a esta última intervención, apunta que la implicación va ligada a la consecución de resultados de concretos. De esta forma, si los ciudadanos perciben que las propuestas originadas en las Juntas se llevan a efecto la implicación será mayor.

D. Francisco Herce incide en la intervención anterior y como fórmula para conseguir esa percepción propone un sistema de presupuesto participativo en el que los vecinos acudan a sus asociaciones de vecinos y que sean éstas las que depuren las propuestas, realicen la defensa de las mismas con el Ayuntamiento e informen a los vecinos proponentes de los logros conseguidos.

Dª Victoria Pinillos responde a esta propuesta exponiendo el funcionamiento del modelo de presupuesto participativo existente actualmente.

No existiendo más intervenciones, la **Sra. Presidenta** recoge todas las visiones e impresiones y da por concluido el debate.

4. PROPOSICIONES Y MOCIONES.

No se presentó ninguna.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En este apartado y por los miembros de la Junta se presentan los siguientes ruegos y preguntas:

Dª Victoria Pinillos se queja del hecho de que en la larga sesión de la Junta de Distrito Oeste del día anterior no se informase de lo que se ha aprobado por la mañana en la Junta de Gobierno Local y que afecta al citado Distrito.

Dª Celia Serrano pregunta si la sesión extraordinaria prometida tendrá carácter de "conjunta". La **Sra. Presidenta** responde afirmativamente pero se valorará.

A continuación, solicita información sobre la evolución de los proyectos relativos al mercado de San Blas y ludoteca en El Campillo, rogando que se tenga en cuenta la opinión de comerciantes y clientes respecto a la primera cuestión.



D. Pedro Luis Díez Macón solicita información sobre el plan de La Villanueva, tomando la palabra **D. Adrián Calonge**, Concejal de Patrimonio, quien detalla diversos aspectos del plan tales como la financiación, objeto, actuaciones incluidas en presupuesto (C/ Hospital Viejo, reurbanización resto de calles incluyendo cableado, fibra, nuevas tecnologías, etc.), tipologías y actuaciones en solares y declarando que se está trabajando para lograr la compatibilidad de las ayudas municipales con las procedentes de EDUSI. Añade que está en elaboración un dossier del que se dará cuenta a las asociaciones del centro histórico y del distrito cuando esté aprobado el presupuesto. Por último, expone los principales puntos del anteproyecto realizado por la OMRE para la reconversión del edificio de las escuelas San Bernabé en centro cívico y de arte, proyecto que debe ser variado para cumplir ítems del proyecto EDUSI y que se espera dotar presupuestariamente este año para su inicio el próximo año.

D. Josu Ahedo se interesa por las siguientes cuestiones:

- Fecha para la presentación del diagnóstico sobre necesidades del distrito. La Sra. Presidenta facilita diferentes vías para que se vayan haciendo llegar las necesidades, dando la posibilidad de abrir el estudio a diferentes colectivos pero siempre que se canalice a través de los miembros de la Junta.

- Centro de Salud de Rodríguez Paterna. **D. Adrián Calonge** responde pormenorizadamente del estado de situación de esta cuestión, con referencia a las conversaciones y calendarios previstos por el Gobierno de La Rioja, ofreciéndose a recoger las dudas existentes e intentar dar respuesta a las mismas en las próximas sesiones.

- Centro de Cultura del Rioja (CCR). Solicita que se informe en la próxima sesión o antes, si es posible, del proyecto y fechas de apertura. Interviene de nuevo **D. Adrián Calonge** para responder, informando del cambio de asignación presupuestaria y de las obras necesarias de mantenimiento y acondicionamiento del centro que están pendientes de ejecución.

A este respecto, **D^a Celia Serrano** se interesa por la falta de cumplimiento de la memoria de mantenimiento del arquitecto del edificio, respondiendo el **Sr. Calonge** que, sin entrar en debates políticos, es un hecho que determinadas partes del edificio requieren un mantenimiento específico según la memoria del proyecto que no se ha realizado durante una serie de años. Añade de forma somera la operatoria que se pretende seguir en el futuro.

D. Luis Carlos Martínez Jerez plantea los siguientes ruegos:

- Realización de un estudio de despoblación de los barrios, en general, y del barrio de San Antonio, en particular.

- Realización de un estudio del Parque de San Antonio a efectos de su reurbanización como medida para paliar los diferentes problemas de que adolece (topos, falta de redes de drenaje, iluminación, pavimento, monumento inclinado...).

- Información sobre el PERI Bodegas y C/ Ebro.

D. José Manuel Mahía expone los siguientes problemas que afectan al barrio El Campillo:

- Transporte urbano. Solicita que se tenga en cuenta las necesidades del barrio para las próximas modificaciones de las líneas de autobuses.

- Ludoteca en el barrio. Se interesa por los próximos pasos que se darán en este tema.



- Limpieza y mantenimiento de zonas verdes. Denuncia la deficiencia de ambos servicios. En cuanto a la limpieza manifiesta la existencia de un solo barrendero para toda la zona que barre sólo una vez cada 10 días, agravándose la situación tras los fines de semana. Respecto al mantenimiento de las zonas verdes hace constar el abandono de la zona con hierbas creciendo en las rejillas de desagüe, papeleras oxidadas, jardineras secas y con acumulación de basura que no se retira, falta de reposición de arbolado, etc.

- Parcela comercial situada junto al parking de Las Norias. Se interesa por su situación jurídica y si se mantiene la licencia para la instalación de un supermercado.

D. José Ramón Pérez retoma el tema de La Villanueva solicitando información sobre las actuaciones previstas en el presente ejercicio, las cuales son relacionadas y detalladas por el Sr. Calonge.

D. Javier Garijo se retrotrae al listado de propuestas del Presupuesto Participativo proponiendo que el punto 8 referente a la ayudas a rehabilitación de las viviendas del Casco Antiguo sea objeto de una salvedad similar a las anteriormente mencionadas sobre el Mercado de San Blas y ludoteca de El Campillo, dado que entiende que es una cuestión que se llevará a efecto por otra vía y así se podría incluir alguna o algunas otras iniciativas de acción directa sobre el distrito como por ejemplos las indicadas por los intervinientes anteriores.

Sobre esta última intervención, toma la palabra **Dª Celia Serrano** que aclara el sentido de la propuesta número 8, que no es otro que instar a la búsqueda de soluciones jurídicas a la problemática existente en el modelo de ayudas, que actualmente no permiten un adelanto de los fondos, provocando dificultades económicas a los propietarios de inmuebles del Casco Antiguo que son requeridos para la realización de importantes obras de rehabilitación y mantenimiento cuando no disponen de fondos para ello.

D. Adrián Calonge informa que se está trabajando en la línea apuntada por Dª Celia Serrano a través de diversos instrumentos como avales o ayudas europeas.

La **Sra. Presidenta** pone fin al pequeño debate suscitado en este punto, señalando que el presupuesto participativo lógicamente incluirá propuestas ciudadanas que coincidirán con las previstas en la gestión municipal ordinaria, lo cual no debe significar, a su juicio, que se deba alterar de forma sustancial las priorizaciones establecidas por los vecinos dentro del proceso del presupuesto participativo.

D. Miguel Fombellida pregunta a D. Adrián Calonge sobre las causas de los problemas del edificio del CCR, si es cuestión de diseño, uso o mantenimiento, quien amplía exhaustivamente su intervención anterior, achacando los problemas, en gran medida, a la falta o deficiente mantenimiento de determinadas partes durante los últimos años.

A continuación, solicita intervenir **D. Manuel Urdiales**, asistente como público, a quien se otorga la palabra para quejarse del estado del Puente de Piedra y preguntar cuándo se harán las labores de mantenimiento anunciadas. Contesta a estas cuestiones el Sr. Calonge dando cuenta del proyecto de reforma del tablero del puente y de los plazos para el comienzo de las obras, que se prevé que sea antes de abril.

Dª Dolores García se suma a las quejas anteriormente expuestas por falta de iluminación en el Parque de San Antonio.

Toma la palabra **D. Albert Antón** para hacer hincapié en que el término “recompensa” utilizado en su intervención inicial no debe entenderse en el sentido de contraprestación material añadiendo que sería un incentivo para la participación el realizar un seguimiento de todas las propuestas y ruegos planteados a lo largo de la sesión.



Por último, **D. Adrián Calonge** expone la situación en que se encuentran las obras de la C/ Portales 22, que actualmente se encuentran en suspensión con la revocación de las licencias correspondientes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión, extendiendo por mí, el Secretario, la presente Acta en folios mecanografiados y numerados, cuyo contenido certifico.

El Secretario, en funciones

Fdo. Roberto Javier Ruiz-Clavijo Ruiz